| **ACTA NUM.** | 025-05/2026 |
|---|---|

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

| | |
|---|---|
| **PRESIDENCIA** | Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga. |

| | |
|---|---|
| **VOCALES** | Dª. Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta.<br>Dª. Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga.<br>Dª. María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitário Regional de Málaga. |

| | |
|---|---|
| **SECRETARIO** | D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga. |

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS PARA EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

| EXPEDIENTE | OBJETO | IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO |
|---|---|---|
| **0001010/2024** | **SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LAS MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL HOSPITAL DE LA SERRANÍA DE RONDA Y CENTRO DE SALUD RONDA NORTE DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA. FONDOS FEDER 21-27 +6.63-7FSD** | **87.228,11 €** |



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE GARCIA CARO | 23/07/2026 |
| | MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm6LN6X7HTNC3AMYENZRWDP8PBN | PÁG. 1/3 |

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En la sesión del pasado 2 de julio de 2026, se procede a valorar la documentación presentada por los licitadores, la misma es presentada en tiempo y forma con el siguiente resultado:

| NIF | EMPRESAS | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| B90359696 | SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL | **ADMITIDA** |
| B42791103 | TG4 CONSULTORES AEC SL | **ADMITIDA** |
| - | UTE JUAN MARIA SANCHEZ MUÑOZ BAYO Y GARCIA ARQUITECTOS TECNICOS SLP MILANO INGENIERIA SLP | **PRECISA ACLARACIÓN**: -DEUC JUAN MARIA SANCHEZ MUÑOZ BAYO Y GARCIA ARQUITECTOS TECNICOS SLP MILANO INGENIERIA SLP Parte III: motivos de exclusión Apartado D |
| B91165977 | VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. SOCIEDAD LIMITADA | **ADMITIDA** |

A tal efecto, haciendo uso de la facultad establecida en la legislación vigente, los miembros de la Mesa de contratación acordaron conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP, para que las entidades mercantiles presenten la documentación referida anteriormente, una vez fue requerida.

En el presente acto, se procede al estudio de la documentación aportada en tiempo y forma por la empresa, con el siguiente resultado:

| NIF | EMPRESAS | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| - | UTE JUAN MARIA SANCHEZ MUÑOZ BAYO Y GARCIA ARQUITECTOS TECNICOS SLP MILANO INGENIERIA SLP | **ADMITIDA** |

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre electrónico nº 2.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica a la **COMISIÓN TÉCNICA** competente, para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE GARCIA CARO | 23/07/2026 |
| | MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm6LN6X7HTNC3AMYENZRWDP8PBN | PÁG. 2/3 |

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

| | |
|---|---|
| Vº.Bº. LA PRESIDENTA, | EL SECRETARIO, |
| Fdo. Carmen Bueno Cruces | Fdo. Juan José García Caro |

Es copia auténtica de documento electrónico




| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE GARCIA CARO | 23/07/2026 | |
| | MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm6LN6X7HTNC3AMYENZRWDP8PBN | PÁG. 3/3 | |